

Corrige, otra vez, Tribunal al IECM

ALEJANDRO LEÓN

El Tribunal Electoral local exhibió la laxitud con la que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investigó algunas denuncias recibidas.

Ayer, los magistrados analizaron una controversia que fue interpuesta contra la Comisión de Quejas del Instituto debido a que desechó una querrela en contra de la ex Alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, una asociación civil y el Partido Verde.

El quejoso señaló que los tres actores citados presuntamente incurrieron en la simulación de actividades asistenciales que constituyen infracciones en materia electoral, mediante el uso de la campaña Guardianes Verdes.

En abril, el Partido Verde en la CDMX dijo que Guardianes Verdes es un programa con el cual daría acompañamiento a los capitalinos cuando sus denuncias no fueran atendidas por las autoridades.

El IECM determinó que esa expresión no tiene connotaciones electorales, por lo cual desechó la queja.

Sin embargo, el Tribunal subrayó que el Instituto desestimó el expediente, pese a

Tribunal Electoral local

La autoridad responsable (el Instituto Electoral de la Ciudad de México) no atendió debidamente los planteamientos de la parte actora relacionados con el deslinde”.

que existen elementos que configuraban un indicio mínimo para continuar con la investigación.

Por ello, le dio la razón al quejoso y pidió a los consejeros electorales emitir un nuevo acuerdo debidamente fundado y que analicen llevar a cabo nuevas indagatorias.

“(El IECM desechó la queja) sin agotar las diligencias mínimas de investigación que la etapa de admisibilidad exige.

“Lo anterior, porque concluyó que la expresión ‘Guardianes Verdes’ corresponde a un movimiento ambiental sin connotación electoral y que las expresiones de las publicaciones se reducen a un agradecimiento sin la finalidad de un posicionamiento político”, dijo Pedro Bautista, Secretario de Estudio y Cuenta.

En otro expediente, el Tribunal falló a favor del ex

diputado Paulo García, actual dirigente de Morena en la Ciudad.

García interpuso una controversia en contra del IECM, instancia que determinó que el ex legislador excedió el tiempo autorizado para difundir su informe de labores.

Los magistrados resolvieron que el IECM no puso atención en las pruebas que presentó el morenista para defenderse.

“Se propone declarar fundados los agravios relativos a la falta de exhaustividad e indebida fundamentación y motivación.

“La autoridad responsable (el IECM) no atendió debidamente los planteamientos de la parte actora relacionados con el deslinde (...) y contravino los principios del debido proceso”, explicó Paola Simental, Secretaria de Estudio y Cuenta.

Ordena tribunal al IECM investigar a fondo campaña del Verde que ensalza a Sesma

Magistrados revocaron acuerdo // Debe emitir uno nuevo y fundado

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó al Instituto Electoral local investigar a fondo la campaña *guardianes verdes* lanzada por el Partido Verde Ecologista de México, que ha servido para el despliegue de propaganda en bardas y espectaculares que promueven la imagen de presidente local, Jesús Sesma.

En sesión, los magistrados revocaron un acuerdo de desechamiento al considerar que sólo se hizo un “estudio aislado” del caso, por lo que ordenaron emitir uno nuevo debidamente fundado y motivado conforme a nuevas diligencias.

El particular que presentó la demanda sostuvo que la campaña *guardianes verdes*—presentada como una iniciativa para dar acompañamiento a denuncias ciudadanas no atendidas— es, en realidad, una simulación de actividades asisten-

ciales cuyo fin es el posicionamiento político del partido y sus actores.

Rechaza propaganda

Por otra parte, Grupo Chespirito advirtió que no ha autorizado el uso de la imagen, marcas ni elementos distintivos del *Chapulín Colorado* en campañas ni propaganda política, luego de que en la alcaldía Cuauhtémoc aparecieron logos en forma de corazón amarillo con las letras CH color guinda, que coinciden con las iniciales de la morenista Citlalli Hernández.

En varias fotografías aparecen personas pintando este logo, entre ellos el ex delegado de Cuauhtémoc, Agustín Torres, quien en su momento apoyó a la actual alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, pero recientemente se ha visto en asambleas y recorridos por la demarcación impulsando a la 4T.

En respuesta, la también secretaria general de Morena rechazó

la difusión de la propaganda y sostuvo que está concentrada en sus responsabilidades como presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones.

“En medio de tantas versiones, rumores y trascendidos, incluso han querido atribuirse falsamente unas pintas con un supuesto logo de CH.

“Cuando haya algo distinto que comunicar, lo haré de frente, como siempre”, escribió Hernández en la red social X.

En tanto, la diputada Diana Sánchez Barrios sostuvo que no se bajará de la contienda por la candidatura a la alcaldía Cuauhtémoc y dijo que se medirá con Citlalli Hernández en la encuesta interna de Morena.

“Yo sigo adelante. Yo no voy a decir que me bajo. Si los demás compañeros decidieron bajarse de la encuesta porque ven una figura en Citlalli, esa es su determinación.

“Creo que los compañeros que declinaron hicieron un análisis que no era favorable para ellos. Citlalli no ha dicho que sí (compite). Esperemos la encuesta, que la encuesta decida”.